

5. DESCRIPCIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS.



MÁSTER UNIVERSITARIO EN PAZ, SEGURIDAD Y DEFENSA

1. GENERALIDADES.

El plan de estudios consta de 90 ECTS, se imparte en dos cursos académicos y se estructura un período formativo (75 ECTS) y el trabajo de fin de máster (15 ECTS). El período formativo se impartirá durante el primer curso y el primer semestre del segundo. La exposición pública del trabajo de fin de Máster propiciará la adquisición por parte de los estudiantes, a través de las oportunas indicaciones del director de su trabajo, de la capacidad para comunicar de forma clara y decidida las conclusiones de su investigación, así como los argumentos científicos en las que se sustentan, potenciando su capacidad dialéctica.

En definitiva, los estudiantes que concluyan el Máster, además de los conocimientos científicos ligados a las materias que integran el programa adquirirán, asimismo, las técnicas de aprendizaje que les posibilitarán proseguir su formación científica de un modo autónomo.

Los contenidos, las actividades formativas, el sistema de evaluación y los requisitos previos especificados en cada asignatura son adecuados para favorecer la consecución de las competencias previstas.

Otros aspectos destacables, son los siguientes:

- La estructura y organización de los estudios es coherente con los objetivos generales y está apoyada en la coordinación docente, lo que permite garantizar la adquisición de las competencias y destrezas del estudiante.
- El objetivo de las enseñanzas es el de proporcionar una formación avanzada de carácter especializado y multidisciplinar en el ámbito de la paz, la seguridad y la defensa.
- Todas las materias básicas son coherentes con los objetivos del Máster y se desarrollarán conforme al R.D. 1393/2007.
- El Plan de estudios incluye enseñanzas relacionadas con los derechos fundamentales y de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, conforme a lo dispuesto en la Ley 3/2007, de 22 de marzo; con los principios de igualdad de oportunidades y accesibilidad universal de las personas con discapacidad, recogidos en la Ley 51/2003, de 2 de diciembre; y con los valores propios de una cultura de la paz y de valores democráticos, como señala la Ley 27/2005, de 30 de noviembre.

2. ESTRUCTURA.

Como ya se ha indicado el período formativo se imparte durante el primer curso y el primer semestre del segundo curso. A los tres módulos obligatorios se suma una oferta, suficientemente amplia de cinco módulos optativos que permiten al alumno profundizar en diferentes aspectos y configurar su propio plan de estudios, en función de sus criterios y aspiraciones académicas e investigadoras.

~~Excepto el módulo de “Seguridad Internacional” con 20 créditos ECTS,~~ Todos los módulos se han concebido con un número igual de créditos ECTS: 15. En cada módulo se ha fijado una serie de asignaturas, partiendo del criterio de que tuvieran 5 créditos ECTS, si bien se han admitido excepcionalmente alguna asignatura de 3 o 4 créditos, siempre que ello haya respondido a la necesidad de establecer algunos marcos conceptuales que se consideraban imprescindibles para que el alumno pudiera profundizar en cuestiones más complejas, que, necesariamente, requerían de unos conocimientos previos por el alumno, para una correcta comprensión de los contenidos del programa de posgrado.

Las asignaturas que configuran cada módulo son las siguientes:

MÓDULO	ASIGNATURA	CUATRIMESTRE	ECTS	
Fundamentos de la paz la seguridad y la defensa	Metodología de la investigación en ciencias sociales	1º OBL	5	
	El concepto actual de paz y seguridad		5	
	Guerra y paz en el pensamiento contemporáneo		5	
Seguridad internacional	Política de seguridad internacional		4	
	Terrorismo global		4	
	Proliferación y control de armas de destrucción masiva		3	
	Estrategia, geoestrategia y geopolítica		4	
Gestión de crisis y resolución de conflictos	El marco jurídico internacional de la gestión de crisis		2º OPT	4
	Aspectos civiles y militares de la gestión de crisis			4
	Los conflictos armados actuales y su gestión internacional			3
	La consolidación de la paz pos-conflicto: nuevas Aproximaciones	4		
La política de seguridad y defensa de la Unión Europea	La Unión Europea como actor global	5		
	La Política exterior de seguridad común (PESC) de la UE	5		
	La política común de seguridad y defensa (PCSD) de la UE	5		
La seguridad y defensa de las Democracias latinoamericanas	De la revolución cubana al proyecto bolivariano	5		
	Modernización y cambios en las políticas de defensa desde la transición democrática	5		
	Viejos y nuevos proyectos de integración. El obstáculo de los nacionalismo latinoamericanos	5		
Paz, seguridad y defensa en el Mediterráneo y Oriente próximo	Aproximación geopolítica y geoestratégica al Mediterráneo y al Oriente Próximo	5		
	Actores y factores que interactúan en el Mediterráneo y Oriente Próximo	5		
	Seguridad y conflictos en el Mediterráneo occidental y oriental.	5		
Derecho internacional humanitario	El sistema del derecho internacional humanitario: Evolución, principios, institucionalización y eficacia	3		
	Derecho de los conflictos armados: conducción de las hostilidades	4		
	La protección de las víctimas de los conflictos armados	4		
	Justicia penal internacional	4		
Seguridad y defensa en España	El papel de las Fuerzas Armadas en la reciente historia de España	3º OBL	5	
	Las políticas de seguridad y defensa en España		5	
	la organización de la defensa en España y las Fuerzas Armadas Españolas.		5	

El trabajo de fin de Máster (15 ECTS) se compone:

- Trabajo de investigación de fin de máster.
- Exposición y defensa del trabajo por el estudiante.

3. DISTRIBUCIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS EN CRÉDITOS ECTS, POR TIPO DE MATERIA PARA LOS TÍTULOS DE POSTGRADO.

TIPO MATERIAS	CREDITOS
FORMACIÓN BÁSICA	-
OBLIGATORIAS	45
OPTATIVAS	30
PRÁCTICAS EXTERNAS	-
TRABAJO DE FIN DE MÁSTER	15
CRÉDITOS TOTALES	90

4. MECANISMOS DE COORDINACIÓN.

La Coordinación del Programa corresponderá a una Comisión integrada por el responsable del título y por los de cada una de las asignaturas. Dicha comisión se reunirá al menos una vez al semestre y será la encargada de velar por el cumplimiento de los objetivos y la adquisición de las competencias previstas.

El responsable del Máster tiene como cometido realizar las acciones de coordinación entre las distintas asignaturas, así como velar por que sus contenidos no se solapen, por la adecuada utilización de la plataforma aLF por parte de los profesores y alumnos, y por el respeto a las Guías docentes aprobadas, manteniendo las reuniones que estime procedentes con el profesorado para subsanar cualquier incidencia que pudiera producirse.

Además, en la UNED existe la figura del Profesor Tutor del Máster y la del Técnico de Apoyo en Red. El primero, realiza funciones de colaboración y apoyo a los equipos docentes en el seguimiento de la evaluación de las asignaturas del máster, así como de orientación a los alumnos en sus estudios. El segundo se encarga de resolver cuantos problemas técnicos encuentren los alumnos y profesores en el acceso y manejo de la plataforma aLF.

5. OTROS ASPECTOS RESEÑABLES.

- Para la organización de la movilidad de los estudiantes propios y de acogida, incluyendo el sistema de reconocimiento y acumulación de créditos ECTS, se sigue el sistema general de la UNED.
- Los mecanismos de apoyo y orientación específicos para la acogida de los estudiantes una vez matriculados se efectúa con material elaborado por el grupo de profesores y publicado por el IUGM-UNED, a través de la interacción docente y tutorías impartidas empleando medios audiovisuales. En el caso de estudiantes con necesidades educativas específicas derivadas de la condición de discapacidad, se incluyen servicios de apoyo y asesoramiento adecuados a la necesidad del estudiante.
- El régimen de permanencia de los estudiantes será el de dos cursos, con obligación de superar todas sus evaluaciones y controles.
- Es característica de estas enseñanzas el poderse impartir tanto en modalidad presencial como a distancia, a través de la plataforma *e-learning* aLF de la UNED. Lo que permite la asistencia de estudiantes que por sus condiciones profesionales están sujetos a movilidad, como es el caso del personal militar, así como el que está sujeto a cambios de destino

ubicados tanto en territorio nacional como en el extranjero. Esta gran ventaja permite también que puedan realizar el Máster alumnos extranjeros, particularmente de países Iberoamericanos, aspecto este relevante por la gran cantidad de relaciones que el Instituto Universitario General Gutiérrez Mellado mantiene con organizaciones de estos países.